

Patente Española

97746

MEMORIA

descriptiva sobre "Perfeccionamientos en la construcción de las piezas
desmontadoras de segadoras mecánicas."

POR

Société Anonyme Américaine Paris

DE

Levallois

France



El presente invento tiene por objeto determinados perfeccionamientos en la construcción de las puas de desterronamiento de las barras cortantes de las máquinas segadoras y se caracteriza por una nueva disposición de las salientes de contacto que se forman en los costados de las puas o dedos, de manera que eviten, ejerciendo una fuerza apropiada el ir recogiendo los terrones de tierras o hierbas que se suelen amontonar generalmente por debajo de las puas levantando así el conjunto formado por la barra porta puas y originando el que se atasquen con dicha broza.

Otro de los objetos del invento es la disposición o montaje de la contra placa cortante que es de acero y sobre la cual se desliza la hoja cortante o guadaña, yendo fijada dicha hoja sobre los dedos o puas por medio de dos remaches en la extremidad posterior y en la anterior por medio de un espolón solidario de la contra-placa que se enganchan en un alojamiento o cavidad formada en la parte anterior del ala superior de la púa.

Por otra parte, la placa de desgaste continua o discontinua sobre cuyo canto roza constantemente la barra de gobierno de la hoja cortante o guadaña, va montada sobre la barra porta-guadañas, de manera que pueda compensar el juego que resulta de los roces.

Con objeto de que se pueda comprender bien el invento procederemos a describirle con relación a los adjuntos dibujos, en los cuales:

La Fig. 1 es una vista de plano de los dedos o puas que van dispuestos sobre la barra porta-cuchilla.

La Fig. 2 es un corte practicado según la línea A.B.C.D. de la Fig. 1.

Las Figs. 3 y 4 muestran, respectivamente, en elevación y en plano un dedo o púa.



La Fig. 5 es una vista de plano de la contra-placa cortante.

La Fig. 6 es una vista en alzado de una extremidad del dedo, representando el modo de proceder el establecimiento del alojamiento de la contra-placa.

La Fig. 7 es una vista análoga a la de la Fig. 6 pero representando la extremidad de la contra placa dispuesta en su alojamiento.

La Fig. 8 es una vista de plano de la Fig. 6.

Sobre la barra porta cuchilla 1 van fijos de la manera habitual los dedos 2, es decir por medio de pernos 3, y de unas tuercas 4. Los pernos 3 y las tuercas 4, sirven tambien para fijar a intervalos determinados las grapas o garras de guia 5, la barra de gobierno 6 de las cuchillas 7 y las placas de desgaste 8 continuas o discontinuas.

Los dedos o pues 2 van provistos de una especie de virotillos o salientes de contacto 9 fundidos o forjados enterizos con los dedos 2 y que sirven para sostenerlos y mantener su separación.

Estas salientes 9 van dispuestas de tal manera que su parte inferior 10 presente una rampa que se eleva hacia delante, es decir, en el sentido en que efectua la marcha del aparato, de manera que se unan a las cuchillas 7 y hacia la parte posterior con la cara inferior 11 de la barra porta-cuchilla 1, de tal suerte que las hierbas o terrenos sobre los cuales rozan las púas o dedos 2 no puedan acumularse entre éstos de manera que se eviten los atascamientos.

Sobre cada dedo 2 va dispuesta una contra placa cortante 11, cuyo perfil de plano, va representado en la Fig. 5 yendo fijada en posición por mediode dos remaches 12 que penetran en unos agujeros practicados en las salientes de contacto 9, penetrando un espolón 14 en el alojamiento 13 que hay



previsto en la parte anterior y en el ala superior 2' del dedo 2 que recubre las cuchillas 7.

El alojamiento 13 del espolón 14 de la contraplaca 11 (Figs. 6, 7 y 8) previsto en la parte anterior y en el ala superior 2' del dedo 2, se obtiene practicando en el ala superior 2' un orificio 15 que penetrará hasta la superficie de apoyo 16 sobre la cual descansa la contra-placa 11. La perforación del agujero 15 tiene por objeto practicar un alojamiento dentro del cual se vendrá a alojar el espolon de igual forma 14 que hay dispuesto por delante de la contra-placa 11.

Cuando la contra placa 11 ha quedado colocada en su sitio sobre la parte horizontal 16 del dedo 2 que sirve de sostén o soporte, y el espolón 14 haya penetrado en el alojamiento 13, quedando fija dicha contra placa en su posición por medio de una clavija o pasador 17 que penetra en el agujero 15 y cuya parte inferior se apoya sobre el espolón 14.

El pasador 17 podrá ir fijo en el agujero u orificio 15 por fileteado o por cualquier otro medio conveniente.

Como es evidente, los agujeros que sirven de alojamiento a los remaches de fijación, no atraviesan el cuerpo mismo del dedo o púa, puesto que dichos orificios van practicados en las salientes de contacto 9 dispuestas en uno y otro lado del cuerpo de aquel, yendo practicado también el alojamiento 13 en la parte anterior del sitio donde se coloca la contra placa. De éste modo se evita que se resientan los dedos o púas lo cual originaria su rotura.

Los orificios 15 que sirvan para la fijación de las placas de desgaste 8, sobre la barra 1 por medio de los pernos 3 están ligeramente descentrados, de manera que permitan compensar el juego ocasionado por el roce continuo de



la barra 6 que gobierna las cuchillas sobre la parte salediza 8' de ésta placa. En efecto cuando por razon del roce se haya llegado a producir juego entre dichas piezas será preciso que las placas 8 se deslicen sobre los pernos 3, con objeto de asegurar el contacto necesario que tiene que existir para el buen funcionamiento de la barra 6.

Es evidente, que sin cambiar la naturaleza del invento, los dedos 2 asi como la contra placa 11, se podran obtener por pares en este caso, los dedos o indicadores irian unidos unos a otros por medio de una saliente del mismo perfil que las salientes de contacto dispuestas a uno y otro lado de los dedos o púas simples, ^o sencillos. Ademas los dedos o púas podran no llevar las contra placas cortantes.

N O T A.

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento asi como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Perfeccionamientos en la construcción de las púas desterronadoras de segadoras mecánicas"; caracterizandose por lo siguiente:

1°. La disposición a uno y otro lado del cuerpo del dedo o púa de unas salientes de contacto destinadas a mantener rígidamente su separación, las cuales presentan por su parte inferior una rampa elevada que se une con las cuchillas hacia la parte anterior y hacia la parte posterior con la cara inferior de la mencionada barra porta-cuchillas.

2°. El montaje de las contra placas cortantes sobre



los dedos por medio de dos remaches dispuestos en la parte posterior y que penetran en unos orificios correspondientes practicados en el espesor de las salientes de contacto, y por la parte anterior por un espolón solidario de la contra placa que encaja en un alojamiento provisto en la parte anterior del ala superior de recubrimiento de las cuchillas.

3°. Un modo de establecer el alojamiento o cavidad prevista en la parte anterior del ala superior del dedo o púa, lo cual se obtiene practicando un agujero en el ala superior y penetrando hasta la superficie de apoyo sobre la cual descansa la contra placa, penetrando un espolón de ésta en el alojamiento, y colocando una clavija sostenida por cualquier medio adecuado, en el orificio, de manera tal que su extremidad inferior mantenga en posición la contra placa.

" Perfeccionamientos en la construcción de las púas desterronadoras de segadoras mecánicas" tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

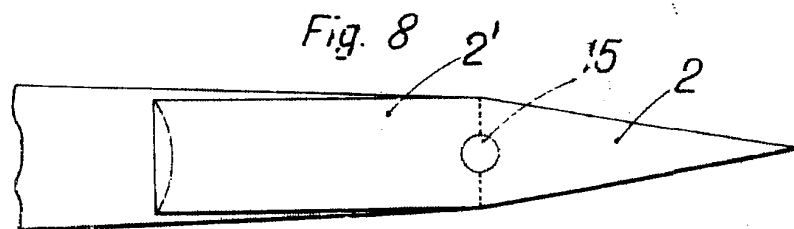
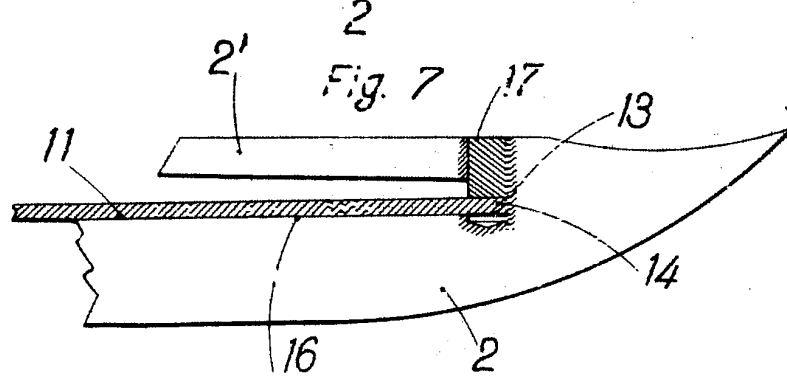
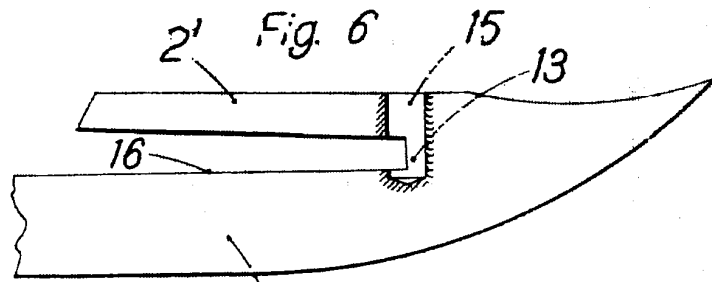
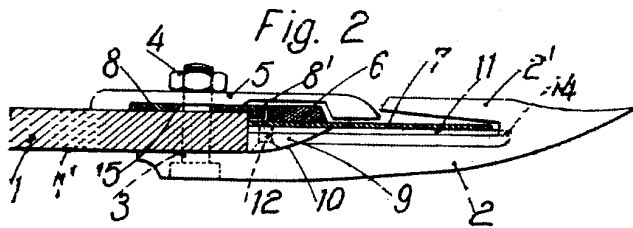
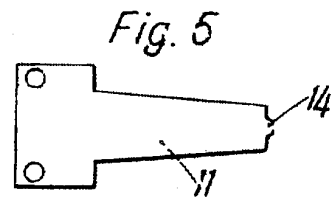
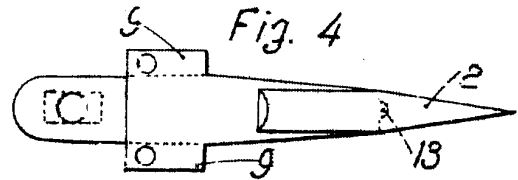
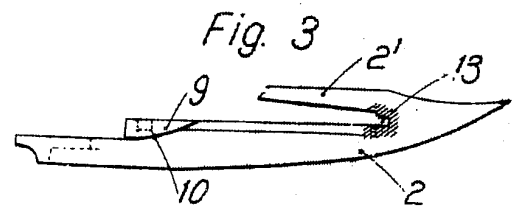
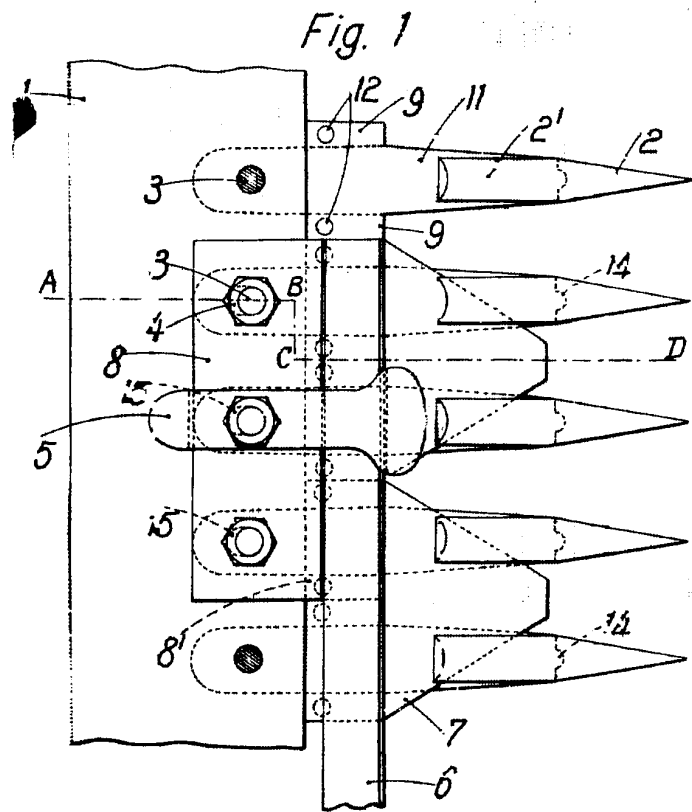
Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid 14 de Abril de 1925.

Société Anonyme Amoureux Freres .

P. P.

Por P. P.
de SANTOS



Madrid 14 Abril 1925